



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00357 -00
DEMANDANTE:	CARMEN DEL SOCORRO MOLINA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS, PONE EN CONOCIMIENTO.

En memorial que antecede se presentó por parte de Colpensiones el expediente administrativo del señor Jairo Alberto Acevedo Yepes, razón por la cual se allega a la foliatura. Es necesario aclarar que pese a que, en el acta, y en autos subsiguientes se requiera la investigación administrativa, escuchados los audios se constata que se solicitó por este Despacho fue el expediente administrativo.

En consecuencia, se hace necesario poner en conocimiento de las partes el expediente administrativo, y el examen practicado al señor Jairo Alberto Acevedo Yepes el 16 de mayo de 2017, y su respectiva constancia de ejecutoria.

Finalmente, una vez ejecutoriado el presente auto y si no se recibe algún pronunciamiento de las partes, se procederá a fijar fecha de audiencia de la que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71514fec91269aedeb8d8d87924d1d0a65c3cc1a0b0432b96d41ee7849f94a71**

Documento generado en 01/03/2022 12:07:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>